

ACTA

Dando cumplimiento al artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

EXPONE:

- En uso de la voz el Presidente de la Comisión Lic. Jaime Contreras Estrada -

Buenos días, da la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión de Salubridad e Higiene, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Dirección de Integración de Actas y Acuerdos, al personal de Transparencia, así como al público presente que nos acompaña, gracias a todos por su asistencia.

Siendo las 12:05 (doce cinco minutos) del día 22 de Febrero del año 2021, estando presentes en la sala de juntas de los Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en los artículos 73, 76, Capítulo Once, artículo 87 y 116 del Reglamento de Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque

Da inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.

Para dar cumplimiento con el orden del día, en el **punto número uno**; tomaré lista de asistencia:

Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.

Presente.

En voz del Regidor Jaime Contreras.- Gracias

Regidor Jorge Antonio Chávez Ambriz.

Presente

En voz del Regidor Jaime Contreras.- Gracias Regidor

El de la Voz Jaime Contreras Estrada. Presidente de la Comisión. Presente

Habiendo la Totalidad declaró que existe Quórum legal para sesionar.

Continuando con la Sesión en el punto **numero dos**; somete a los regidores la aprobación del siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.**
- 2.- Aprobación del orden del día.**
- 3.- Asuntos relacionados con la comisión.**
- 4.- Asuntos Generales.**
- 5.- Clausura de la Sesión.**

Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Licenciado Jaime Contreras Estrada.-

Una vez expuesto el orden del día pregunta a los vocales de esta Comisión si están de acuerdo, e invitó a los regidores que de manera acostumbrada voten, agradeciéndoles.

Aprobado por Mayoría.

En el **tercer punto del orden del día**; con respecto a Asuntos relacionados con la comisión, el Regidor Jaime Contreras hace del conocimiento a los Regidores que en materia de Reconvención Hospitalaria, las Unidades de Servicios Médicos Municipales de San Pedro

Tlaquepaque no son consideradas para la reconversión Hospitalaria pues por la naturaleza de los servicios que otorgan y las características de su infraestructura, no sería posible realizar cohortes de pacientes con sospecha de COVID-19. Estas unidades permiten, atender otras patologías y darle continuidad a la atención médica de la población, con el fin de evitar la saturación y el éxito de la reconversión hospitalaria. Lo cual trabaja de manera disciplinada para la prevención de esta gran pandemia.

Así mismo les informó el Lic. Jaime Contreras Estrada que ha tenido comunicación constante con la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes, respecto de diversos temas que les ocupan, como lo es, la atención a los pacientes de COVID-19 que han llegado a los servicios Médicos Municipales a solicitar la atención médica, donde la misma manifiesta que desde el inicio de la pandemia, no se ha bajado la guardia, se sigue trabajando con puntualidad atendiendo a la mayoría de gente que acude a los servicios.

- Que la unidad Marcos Montero Ruiz es la única que da atención de manera ambulatoria a pacientes con sospecha de COVID-19, esto a través de su Triage respiratorio donde se realizan las valoraciones de los pacientes así como la aplicación de pruebas de antígenos, en el caso de pacientes con síntomas de alerta como la dificultad respiratoria son derivados a otras instituciones de salud que fungen como hospitales COVID-19.
- Se han realizado 287 pruebas rápidas de antígenos de las cuales 114 han resultado positivas, por otro lado se han realizado 250 pruebas rápidas de anticuerpos de las cuales 102 resultaron positivas.
- En los casos que resultaron positivos se realiza un seguimiento por parte del departamento de epidemiología, donde se realiza una llamada telefónica de apoyo 5 días después de haber salido positivo el paciente, donde se evalúa su condición de salud y las medidas que se toman para la persona para no poner en riesgo la salud de sus familiares más cercanos. Lo cual es loable su trabajo.

Por lo que seguirá en contacto y en apoyo con la Dra. Ma. Margarita Ríos Cervantes de la Dirección General de Servicios Médicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque Jalisco, para lograr que nuestro municipio cumpla a cabalidad con las medidas de sanidad implementadas en beneficio de nuestros ciudadanos, como es nuestro compromiso como gobierno.

Y continuando con el orden del día en asuntos Generales el Regidor Jaime Contreras Estrada les pregunta a los compañeros regidores si tienen algo por tratar, les agradece, gracias.

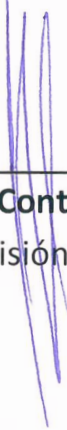
En voz de la Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.- Jaime nada más pedir que no se baje la guardia, porque si vemos todas las muestras que se hicieron tanto de antígenos como de COVID nos están dando un 70 por ciento, lo que está dando positivo de las realizadas de un 60 -70 positivo, entonces ahora sí que sigamos, este, con todas las

medidas que tengan que hacer tomando todas las precauciones que se tengan que hacer y gestionando para que el personal de salud pues no le falte lo necesario para que pueda protegerse.

En voz del Regidor Jaime Contreras.- Si Muchas Gracias Regidora. Seguimos trabajando

En voz de la Regidora Irma Yolanda Reynoso.- nada más.

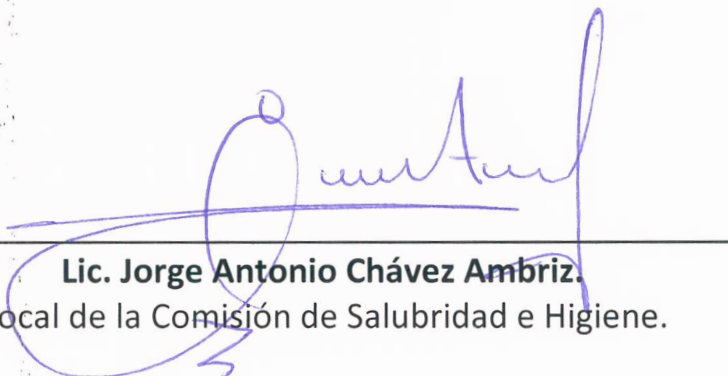
No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 12:10' (doce con diez minutos) se declara la clausura de esta comisión de Salubridad e Higiene. Agradece su asistencia a todos. Gracias Regidora, Gracias Regidor.



Lic. Jaime Contreras Estrada.
Presidente de la Comisión de Salubridad e Higiene.



C. Irma Yolanda Reynoso Mercado.
Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.



Lic. Jorge Antonio Chávez Ambriz.
Vocal de la Comisión de Salubridad e Higiene.